

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL

Consejería de Agricultura y Ganadería C/ Rigoberto Cortejoso, 14 47014 – VALLADOLID.

Una vez examinado el proyecto de *Orden por la que se establece el régimen de organización y funcionamiento del Registro de mercados de productos agrarios en origen, lonjas y mesas de precios de Castilla y León y el procedimiento de inscripción, baja y de modificación de los datos contenidos en el mismo,* remitido a esta Secretaría General de la Consejería de Educación, de conformidad con los artículos 75.4 y 76 de la Ley 3/2001, de 3 de julio del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, no se realiza ninguna observación, dado que no afecta al ámbito competencial de la Consejería.

Valladolid, 28 de enero de 2022 EL SECRETARIO GENERAL

Fdo.: Jesús Manuel Hurtado Olea